



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

## JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2019, EN LA SALA GRANDE DE TLAXCOAQUE, No. 8, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, C.P. 06090, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 INCISO "A", 43 TERCER Y CUARTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ARTICULO 49, 40 Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL MTR. DANTE JUÁREZ DURÁN, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

### ORDEN DEL DÍA

- I. PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO.-----
- II. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS LICITANTES.-----
- III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.-----
- IV. LECTURA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR LA CONVOCANTE.-----
- V. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.-----
- VI. CIERRE DEL ACTO.-----

### HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: MAESTRO DANTE JUÁREZ DURÁN, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; LIC. ALEPH ARANA MANZANO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; MAESTRA ISELA SÁNCHEZ MORENO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, C. VERONICA VÁZQUEZ ALAMILLA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.-----

QUE CONFORME AL OFICIO SCG/DGNAT/DN/324/2019 DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO CURSO, SIGNADO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SE DESIGNO A LA CIUDADANA VERONICA VÁZQUEZ ALAMILLA, PARA ASISTIR A LOS EVENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.-----

- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EZEQUIEL DOMÍNGUEZ YÁÑEZ; VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR BENJAMÍN MARTÍNEZ ESCAMILLA; Y HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR FLORA ESCAMILLA HUERTA Y TECNOLIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MARIANO VICENTE MOCTEZUMA RAMÍREZ.-----

- III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE: -----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

- EN RELACIÓN AL NUMERAL **3. GARANTÍAS, SUBNUMERAL 3.1 DEL SERVICIO**; SE COMUNICA A LOS LICITANTES, QUE SE ELIMINA EL NUMERAL CITADO, EN VIRTUD QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO NO SE REQUIERE GARANTIZAR EL MISMO, SIN EMBARGO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL **3.3 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU CONTRATO POR UN IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A., ENTREGÁNDOSE AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO.
- EN RELACIÓN AL NUMERAL **3.5 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍAS**, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; SE INFORMA QUE EL NUMERAL CITADO SE MODIFICA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**COMO DICE:**

**3.5 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.**

"LA CONVOCANTE" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

**COMO DEBE DECIR:**

**3.5 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS GARANTÍAS.**

EN CASO DE QUE EL LICITANTE OPTÉ POR LA PRESENTACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZA, COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD Y CUMPLIMIENTO, "LA CONVOCANTE" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS MISMAS, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

- EN RELACIÓN AL NUMERAL **3.6 SANCIONES QUE SE IMPONDRÁN AL LICITANTE ADJUDICADO**, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; SE INFORMA QUE EL NUMERAL CITADO SE MODIFICA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**COMO DICE:**

**3.6 SANCIONES QUE SE IMPONDRÁN AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**3.6.1 POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, EXISTA ATRASO EN LAS FECHAS PACTADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL TERMINO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO O SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL PARTICIPANTE, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

**COMO DEBE DECIR:**

**3.6 APLICACIÓN DE GARANTÍAS Y SANCIONES.**

**3.6.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS.**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

SE HARÁ EFECTIVA EN SU TOTALIDAD CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) UNA VEZ PRESENTADA SU PROPUESTA, EL PARTICIPANTE NO SOSTENGA LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ELLA.
- B) EL PARTICIPANTE GANADOR, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO SE PRESENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA TAL FIN.
- C) EL PARTICIPANTE GANADOR NO HAGA ENTREGA DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LA FECHA FIJADA PARA TAL EFECTO, O
- D) LAS DEMÁS QUE SEÑALA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

### 3.6.2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:

- A) QUE LOS SERVICIOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DE ESTAS BASES.
  - B) HUBIESE TRANSCURRIDO EL TIEMPO MÁXIMO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS Y NO SE HAYAN AGOTADO LOS IMPORTES MÁXIMOS DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
  - C) LOS SERVICIOS NO CUMPLAN CON EL PERÍODO QUE SE INDICA O NO SEAN CORREGIDOS A SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE" EN EL PLAZO CONVENIDO EN LOS TÉRMINOS DE ESTAS BASES.
  - D) EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEJE DE REALIZAR LOS SERVICIOS; CONFORME AL ANEXO 1.
  - E) EL PROVEEDOR INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.
  - F) SI SE COMPRUEBA QUE SE HAN PRESENTADO DOCUMENTOS APÓCRIFOS. ADEMÁS DE LO ANTERIOR SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA.
- EN RELACIÓN AL NUMERAL **4.4.1. MANIFIESTOS, INCISO N**, SE COMUNICA A LOS LICITANTES, QUE SE ELIMINA EL NUMERAL CITADO, EN VIRTUD QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y POR TRATARSE DE PARTIDA ÚNICA, "LA CONVOCANTE" NO ACEPTARA EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA.
  - REFERENTE AL NUMERAL **4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA**, SE MODIFICAN EL **INCISO A** SEGUNDO PÁRRAFO Y SE AGREGA LA LETRA "J", QUE AL ALCUALIZARSE EN LA ESPECIE MENCIONAN LO SIGUIENTE:

**COMO DICE:**

- A. CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, QUE INCLUYA COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE 1 CONTRATO (SIN ANEXOS) O DOCUMENTO COMPROBATORIO, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES DURANTE LOS 12 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

DICHO CONTRATO DEBERÁ ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PREFERENTEMENTE CELEBRADO CON ALGUNA INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

**COMO DEBE DECIR:**

A. CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, QUE INCLUYA COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE 1 CONTRATO (SIN ANEXOS) O DOCUMENTO COMPROBATORIO, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES DURANTE LOS 12 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DICHO CONTRATO DEBERÁ ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CELEBRADO CON ALGUNA INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. TRATÁNDOSE DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN NO SERÁ REQUISITO, NI CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

**SE AGREGA:**

J. COPIA DE LA CONSTANCIA DE LA VISITA DE RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INSPECCIÓN DE LAS ÁREAS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, SEÑALADOS EN EL NUMERAL 4.1 DE ESTAS BASES.

- EN ESTE ENTENDIDO Y CON RELACIÓN **4.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA Y NUMERAL 7**, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ACLARA CON LOS LICITANTES, QUE EL SERVICIO SERÁ POR PARTIDA ÚNICA.
- EN RELACIÓN AL NUMERAL **5.4 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, INCISO E**, SE MODIFICA RESPECTO A LO SIGUIENTE:

**COMO DICE:**

E) SI LAS PROPUESTAS NO SE PUEDEN EVALUAR POR FALTA DE DATOS O NO EXISTA CONGRUENCIA EN LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS EN ESTAS BASES.

**COMO DEBE DECIR:**

E) CUANDO EN LA INFORMACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL Y FINANCIERA CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE SÍ.

- EN ESTE TENOR, EL NUMERAL **5.7 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, SE MODIFICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

**COMO DICE:**

5.7 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL PRESENTE PROPUESTAS.
- B) CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- C) CUANDO LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUEREN CONVENIENTES PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO INDICADO POR EL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**COMO DEBE DECIR:**

**5.7 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES.
- B) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL PRESENTE PROPUESTAS.
- C) CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- D) CUANDO LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUEREN CONVENIENTES PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO INDICADO POR EL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

- EN ESTE ENTENDIDO SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE EL NUMERAL **10. PENAS CONVENCIONALES, SEXTO PÁRRAFO**, SE MODIFICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

**COMO DICE:**

POR CADA DÍA NATURAL QUE TRANSCURRA SIN QUE EL SERVICIO SEA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y EL CONTRATO RESPECTIVO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL VALOR UNITARIO DEL TURNO HOMBRE DEL SERVICIO NO EFECTUADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).

**COMO DEBE DECIR:**

POR CADA DÍA NATURAL QUE TRANSCURRA SIN QUE EL SERVICIO SEA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y EL CONTRATO RESPECTIVO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% (PUNTO CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL VALOR UNITARIO DEL TURNO HOMBRE DEL SERVICIO NO EFECTUADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

- EN RELACIÓN AL SUBNUMERAL 1.4 CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, SE MODIFICA RESPECTO A LO SIGUIENTE:

**COMO DICE:**

**CARACTERÍSTICAS**

*EDIFICIO SEDE.- EL EDIFICIO JUANA DE ARCO CONSTA DE UN ESTACIONAMIENTO, PLANTA BAJA Y TRES NIVELES; EN SU MAYORÍA DIVISIONES DE TABLAROCA Y OFICINAS DE CANCELERÍA DE ALUMINIO, CON VIDRIO Y PANEL DE MADERA AGLOMERADA, PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA, EN ÁREAS COMUNES PISOS DE CONCRETO, 10 SANITARIOS COMUNES Y 45 PRIVADOS, OFICINAS DE DIRECTORES CON LOSETA, MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO INFORMÁTICO Y ANAQUELES, ADICIONALMENTE SE INCLUYEN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO "B" TERCER PISO DE LAS OFICINAS DE CONTROL DE CONFIANZA Y DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

**COMO DEBE DECIR:**

**1.4 CARACTERÍSTICAS**

*EDIFICIO SEDE.- EL EDIFICIO JUANA DE ARCO CONSTA DE UN ESTACIONAMIENTO, PLANTA BAJA Y TRES NIVELES; EN SU MAYORÍA DIVISIONES DE TABLAROCA Y OFICINAS DE CANCELERÍA DE ALUMINIO, CON VIDRIO Y PANEL DE MADERA AGLOMERADA, PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA, EN ÁREAS COMUNES PISOS DE CONCRETO, 10 SANITARIOS COMUNES Y 45 PRIVADOS, OFICINAS DE DIRECTORES CON LOSETA, MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO INFORMÁTICO Y ANAQUELES, ADICIONALMENTE SE INCLUYEN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO "B" TERCER PISO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

IV. NO SE PRESENTARON PREGUNTAS A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO.-----

V. ACTO SEGUIDO SE PREGUNTO A LOS PARTICIPANTES SI TENÍAN ALGÚN CUESTIONAMIENTO ADICIONAL RESPECTO DEL CONTENIDO DE LAS BASES Y ANEXOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, A LO QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE: -----

LA EMPRESA TECNOLIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V. ENTREGO UNA HOJA MANIFESTANDO:-----

"EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO. SGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 SE MENCIONA LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES EL DÍA 24/01/19 SIN EMBARGO EN LAS BASES DE LICITACIÓN MENCIONA LA FECHA LIMITE EL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. SE DEBE CONSIDERAR FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES EL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO FECHA PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN?" -----

ASÍ MISMO LA EMPRESA HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES S. DE R.L. DE C.V., PREGUNTO LO SIGUIENTE:-----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

¿PODRÍA LA CONVOCANTE AUTORIZAR PRESENTAR COMPROBANTE DE TRÁMITE DE LOS IMPUESTOS QUE LE APLIQUEN A MI REPRESENTADA YA QUE POR EL MOMENTO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA SE ENCUENTRAN CON DIVERSAS COMPLICACIONES PARA RESOLVER LOS TEMAS DE LAS CONSTANCIAS?-----

ACTO SEGUIDO SE CUESTIONA A LOS LICITANTES SI TIENEN ALGÚN CUESTIONAMIENTO POR HACER DE MANERA VERBAL, A LO QUE RESPONDEN QUE NO.-----

TODA VEZ QUE NO HAY MÁS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES, SE PROCEDE A DAR UN RECESO DE VEINTE MINUTOS EL CUAL CONCLUYE A LAS 17:54 HRS PARA DAR RESPUESTA A LOS PARTICIPANTES.-----

HABIENDO CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL RECESO, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES. EN CUANTO A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA EMPRESA TECNOLIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V., SE ACLARA QUE LA FECHA LIMITE VÁLIDA PARA LA COMPRA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES LA PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES DECIR EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019.-----

POR LO QUE RESPECTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA EMPRESA HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES S. DE R.L. DE C.V, EN CUANTO A LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS QUE SE SOLICITAN EN EL NUMERAL 4.4, INCISO H) DE LAS BASES, NO ES POSIBLE EXIMIR DE ESTE REQUISITO A LOS PARTICIPANTES, TODA VEZ QUE NO HEMOS RECIBIDO NOTIFICACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O TESORERÍA, RELATIVA AL CIERRE O INHABILITACIÓN TEMPORAL DE SUS OFICINAS PARA ESTOS TRÁMITES.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

UNA VEZ QUE SE REALIZARON DIVERSAS PRECISIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y NO HABIENDO PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 18:05 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR-----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
MTRA. DANTE JUAREZ DURÁN  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

  
MTRA. ISELA SÁNCHEZ MORENO  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y  
CONTROL DE MATERIALES

  
LIC. ALEPH ARANA MANZANO  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIO

  
C. VERÓNICA VAZQUEZ ALAMILLA  
POR LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y APOYO  
TÉCNICO

**POR LOS PARTICIPANTES**

  
CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.  
DE C.V.  
REPRESENTADA EZEQUIEL DOMÍNGUEZ YÁÑEZ

  
HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES S. DE R.L. DE  
C.V.  
REPRESENTADA POR FLORA ESCAMILLA HUERTA

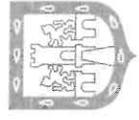


ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

TECNOLIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V  
REPRESENTADA POR MARIANO VICENTE  
MOCTEZUMA RAMÍREZ

VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V  
REPRESENTADA POR BENJAMÍN MARTÍNEZ  
ESCAMILLA

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



LISTA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Ciudad de México, a 25 de enero de 2019.

**LISTA DE ASISTENCIA**

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	REPRESENTANTE LEGAL	HORA	FIRMA
TECNOLIMPIEZA DELTA SA DE CU	Mariano VICENTE Macabuma RAMÍREZ	08:20	
Getlim, S.A de C.V.	Jovita, Jeticia Rito Marín	08:20	
HERVEZ SERVICIOS PROFESIONALES S DE R.L. DE C.V.	Flora Escamilla Huerta	08:30	
VORTEX BUSINESS S DE L.R DE C.V	Benjamin Martinez Escamilla	08:35	
Corporativo y mantenimiento integral	Ezequiel Dominguez Yáñez.	08:40	



LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Ciudad de México, a 25 de enero de 2019.

### ENTREGA DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	FIRMA
TECNOLIMPIEZA DELTA SA DE CV	
Corporativo y mantenimiento integral S.A. de CV.	
VORTEX BUSINESS S. de L.R de C.V.	
Hervel Servicios Profesionales S. DE R.L. DE C.V	

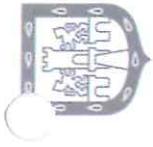


LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Ciudad de México, a 25 de enero de 2019.

### LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	HORA	FIRMA
Isela Sánchez Moreno	DGAF-DEMAS	16:59	
Aleebvica Vázquez Manilla	DGAF-DN	16:59	
DANTE SUAREZ DURAN	DGAF-DEMAS	16:59	
Steph Arana Manzano	DGAF-JUDAS	16:59	



LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS A OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Ciudad de México, a 25 de enero de 2019.

**LISTA DE ASISTENCIA PARA PARTICIPANTES**

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	REPRESENTANTE LEGAL	HORA	FIRMA
TECNOLIMPIEZA DELTA SA DE CV	MARIANO VICENTE MOCTEZUMA RAMIREZ	17:00	
HEAVEL Servicios Profesionales S. de R.L. de C.V	Floro Escamilla Huerta	17:00	
VORTEX BUSINESS S de L.R. de C.V.	Benjamin Martinez Escamilla	17:00	
Corporativo y mantenimiento integral SA. de CV.	Georgiel Dominguez Yáñez	17:00	

CDMX 25 ENERO 2019

TECNOLIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V

---

**Pregunta 1**

En la convocatoria de la presente licitación SCGCDMX-DGAF-LPN-01-2019 se menciona la fecha límite para adquirir las bases el día 24/01/19 sin embargo en las bases de licitación menciona la fecha limite el día 22 de Enero del año en curso. Se debe de considerar la fecha límite para adquirir las bases el día 24 de enero del año en curso fecha publicada en la convocatoria de la presente licitación?

Mariano Vicente Moerszum Ramirez

ANEXO NO. 16

**FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LAS BASES**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA										
1	4.4 H.	<p>SOLICITAN:</p> <p>"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DEL CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IMPUESTO PREDIAL,</li> <li>- IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES,</li> <li>- IMPUESTO SOBRE NÓMINA,</li> <li>- IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS,</li> <li>- IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS,</li> <li>- IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE,</li> </ul> <p>PARA EL CASO DE LOS DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>DICHAS CONSTANCIAS DEBERÁN TENER FECHA DE EXPEDICIÓN, NO MAYOR A CUATRO MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE AUTORIZAR PRESENTAR COMPROBANTE DE TRÁMITE DE LOS IMPUESTOS QUE LE APLIQUEN A MI REPRESENTADA YA QUE POR EL MOMENTO LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA SE ENCUENTRAN CON DIVERSAS COMPLICACIONES PARA RESOLVER LOS TEMAS DE LAS CONSTANCIAS?</p>										
<p>HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES S. DE R.L. DE C.V.</p>		<p><b>DOMICILIO Y TELÉFONO EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b></p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1023 745 1071 997">CALLE Y NÚMERO</td> <td data-bbox="1023 237 1071 745">MUTILE No. 83</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1071 745 1144 997">COL., ALCALDÍA.</td> <td data-bbox="1071 237 1144 745">VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS, AZCAPOTZALCO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1144 745 1193 997">C.P.</td> <td data-bbox="1144 237 1193 745">02810</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1193 745 1242 997">TELÉFONO(S)</td> <td data-bbox="1193 237 1242 745">53551308</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1242 745 1274 997">CORREO ELECTRÓNICO</td> <td data-bbox="1242 237 1274 745">hervel_sp@hotmail.com</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">   <b>ISAAC HERNANDEZ LOZANO</b> </p>	CALLE Y NÚMERO	MUTILE No. 83	COL., ALCALDÍA.	VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS, AZCAPOTZALCO	C.P.	02810	TELÉFONO(S)	53551308	CORREO ELECTRÓNICO	hervel_sp@hotmail.com
CALLE Y NÚMERO	MUTILE No. 83											
COL., ALCALDÍA.	VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS, AZCAPOTZALCO											
C.P.	02810											
TELÉFONO(S)	53551308											
CORREO ELECTRÓNICO	hervel_sp@hotmail.com											

